CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001891

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 27 DIC 2022

V I S T O S:

La Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de diciembre de 2022; el Certificado N°175/2022 del Secretario Municipal(s); la solicitud de modificación presentada por la Organización; los Decretos Exentos N°202/096/2022 y N°202/105/2022; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/096/2022, se otorgó una subvención a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS**, cuyo convenio subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/105/2022.

El acuerdo adoptado en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de diciembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Autorizase a modificar el destino de la subvención otorgada a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS**, R.U.T N°65.190.585-0, con Personalidad Jurídica N°294039 de 2019 del Registro Civil e Identificación, representado por su presidenta doña Lorena Facuse Rojas, cédula de identidad [redacted] por la suma de **$373.935.441.- (trescientos setenta y tres millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos)**, sancionado por Decreto Exento N°202/096/2022, cuyo convenio fue aprobado mediante Decreto Exento N°202/105/2022, en los siguientes términos: **"Practicas Técnicas y Profesionales" al Área de Recursos Humanos y "Producción de Eventos" al Área de Programación.**

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001891 /2022

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.